

FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDERCONSUMER SPAIN AUTO 2014-1
PAGO DE CUPON PROXIMO 21 DE DICIEMBRE DE 2015
INFORMACION TRIMESTRAL

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 20 de noviembre de 2014, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
	ES0305053003	ES0305053011	ES0305053029	ES0305053037	ES0305053045
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 21 de septiembre de 2015 (incluido) y el 21 de diciembre de 2015 (excluido)					
* Intereses Brutos:	505,56 €	631,94 €	884,72 €	1.263,89 €	1.263,89 €
* Retención Fiscal (19,5%):	98,58 €	123,23 €	172,52 €	246,46 €	246,46 €
* Intereses Netos:	406,98 €	508,71 €	712,20 €	1.017,43 €	1.017,43 €
1.1 Interes extraordinario Serie E				* Intereses Brutos:	25.337,60 €
				* Retención Fiscal (19,5%):	4.940,83 €
				* Intereses Netos:	20.396,77 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 21 de septiembre de 2015 (Fecha de Pago Anterior) y el 21 de diciembre de 2015 (Fecha de Pago próxima):	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	5,53%				
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	4,83	7,67	7,67	7,67	6,56
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	100,00000%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----

G-84487461
Madrid, 17 de diciembre de 2015
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., .S.A.